

**INFORME N° 751 -2013-OEFA/DE**

PARA : **MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Juan de Lurigancho de la Provincia de Lima, Departamento de Lima.

REFERENCIA : Cumplimiento del POI 2013.

FECHA : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Por encargo de la coordinación del Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes se realizó el día 18 de Noviembre de 2013, la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Juan de Lurigancho de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Una de las actividades priorizadas por la Dirección de Evaluación del OEFA en el POI del presente año 2013, consiste en evaluar el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales del país; en concordancia con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA¹ del OEFA, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 - 2016 del Sector Ambiente² y del Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017³.

2. OBJETIVOS**2.1. Objetivo general**

- Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en la jurisdicción del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, que sirvan de información para la toma de decisiones preventivas y correctivas, conforme al marco normativo ambiental vigente.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar el análisis y categorización con énfasis en la evaluación ambiental de botaderos y/o puntos críticos del Distrito de San Juan de Lurigancho.

¹ Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 - 2016 del Sector Ambiente - PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.

³ Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del OEFA N° 013-2013-OEFA/CD, del 26 de marzo de 2013.





- Sensibilizar a las autoridades municipales, sobre la necesidad de realizar una línea de base respecto a la gestión de los residuos municipales en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

3.1. Procedimiento e identificación de los puntos críticos de residuos sólidos

- El día 18 de Noviembre de 2013, se realizó la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Juan de Lurigancho de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional del OEFA, GPS y cámara digital, también participaron el Lic. Adm. E. Walter Aucapoma Cuarez Gerente de Servicios a la Ciudad quién nos atendió y firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver anexo 1), quién encargó al Ing. Giovanna Catherine Zegarra Sánchez acompañarnos a todas las zonas evaluadas.
- Se identificó la existencia de 03 (tres) puntos críticos de residuos sólidos de medianos volúmenes con coordenadas GPS: El primer lugar se ubica en el Puente Huaycoloro donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 287474, UTM 8670580) a una altitud de 291 m.s.n.m., el segundo lugar se ubica en el puente las Lomas - Solidaridad, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 283213, UTM 8669703) a una altitud de 592 m.s.n.m. y el tercer lugar se ubica en la Asociación de Propietarios ASPAVIZ donde existe un criadero de cerdos con la coordenada GPS (18L 286661, UTM 8678818) a una altitud de 592 m.s.n.m.

3.2 Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004)

- Conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso NO se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura porque NO SE ENCONTRÓ botaderos.

3.3 Matriz de categorización de Puntos Críticos de Residuos Sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho

- De acuerdo a la categorización de puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima, obtenemos el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Categorización	Residuos Domésticos	Residuos Construcción	Residuos Hospitalarios	RAEE	Residuos Industriales	Residuos Camales
Bajo Riesgo	0	0	0	0	0	0
Moderado Riesgo	0	X	0	0	0	0
Alto Riesgo	0	0	0	0	0	0
Puntuación	0	50	0	0	0	0

Fuente: Tomada de Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), adaptada para Puntos críticos de RR.SS.

Puntuación	71-100	31-70	05-31
------------	--------	-------	-------





4. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada se desprenden las siguientes conclusiones:

- La disposición final de sus residuos sólidos municipales del Distrito de San Juan de Lurigancho se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro administrado por la empresa PETRAMAS S.A.
- Hay existencia de 03 (tres) puntos críticos de residuos sólidos municipales en volúmenes medianos que se detalla sus coordenadas GPS y registro fotográfico respectivo en el anexo 3.
- No se ubicado ningún botadero durante la evaluación ambiental de disposición final de residuos municipales en el Distrito de San Juan de Lurigancho realizado el día 18 de Noviembre del presente año.
- De acuerdo a la categorización de puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho se categoriza en Riesgo Moderado con un puntaje de 50 en Residuos Sólidos de la construcción que se interpreta que existe un impacto ambiental moderado al entorno a causa de la construcción inmobiliaria y del tren eléctrico que se deberá implementar un programa de sensibilización y educación ambiental municipal.

5. RECOMENDACIÓN

- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión de Entidades Públicas del OEFA para conocimiento y acciones de acuerdo a su competencia.

6. ANEXOS

1. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
2. Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
3. Registro fotográfico de los lugares evaluados del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,




ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ
Especialista Ambiental de la Coordinación de Línea
de Base y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación


JAVIER ALCIDES OLIVAS VALVERDE
Coordinador de Línea de Base y Agentes
Contaminantes
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

27 DIC. 2013

San Isidro,

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido
APRUÉBESE el Informe N° SI -2013-OEFA/DE

Atentamente,


MILAGROS DEL PILAR VERASTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima



✓

FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE: San Juan de Lurigancho

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
San Juan de Lurigancho		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Ir. los Amatas N° 180, Urb. Zarate		
Distrito	Provincia	Departamento
S.J.L	Lima	Lima.
Teléfono	Fax	e-mail
4581711 - 4580509		
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Ing. Jorge Luis Tello Quinonez		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
Superior / Ing. Industrial		Sub Gerente de Limpieza Pública

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SÍ	No	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	X		Ordenanza N° 233
Proceso de Recolección	X		
Programa de Segregación	X		D.A. N° 005-2013
Programa de Minimización	X		Incluido en el Plan de Manejo
Proceso de Transporte	X		
Tratamiento	X	/	Producción de Compost
Disposición final	X		Relleno Sanitario de Huaycoloro.
Estudio de caracterización de residuos sólidos	X		Año 2012
Cobro por el servicio de limpieza pública	X		Ordenanza N° 237, 238, 243, 244.
Programa de sensibilización y educación ambiental	X		Educando mi Distrito.
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	X		Libro de reclamaciones
Capacitación del personal	X		
Equipamiento	X		
Implementación del personal con vestuario de seguridad	X		
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas	X		PMRS / Ordenanza N° 167.
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS	X		Ing. Tello Quinonez, Jorge.
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)		-	Contrato DF
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		-	No hay botadero.
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS		-	No hay.
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos	X		Manuales





Realiza formalización de segregadores	X		Ordenanza N° 213
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a segregadores	X		Ordenanza N° 167
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los residuos sólidos	X		Libre de Reclamaciones.

III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	Si	No	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	X		0-167, código 7.0122
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	X		Programa de Formalización
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar		-	
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos	X		0-167, código 7.0119
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS	-	-	No aplica
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	X		0-167, código 7.0118
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	-	-	
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS	X		0-167, código 7.0122
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	X		0-167, código 7.0120
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	X		Ordenanza N° 213., Capacitación
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	X		Sensibilización y Participación Ciudadana en los Programas.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	X		0-167, código 7.0124.
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	X		Programa de Recolección de Pilas y baterías.
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.	X		R.S. peligrosos
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	X		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	X		
Que otros Residuos peligrosos conoce.	X		





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad personas/ lugares	Comentarios
Población total	1'047,725	
Población con servicio de recolección de RRSS	100%	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	Todo el distrito	

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	0,458 kg/día	
Cantidad de residuos domésticos generados	480,277 TN/día.	
Cantidad de residuos domésticos recolectados	750 TN/día	
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	361,10 TN/día	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte	23 TN/d	
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	-	
Cantidad de residuos industriales generados	-	
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	NO	
Cantidad de residuos recepcionados en el botadero o relleno sanitario	650-700 TN/d	

C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	42,21%	
Plástico	9,00% aprox.	(Adjunta cuadro)
Papel/ cartón	7,00% aprox.	
Vidrio	3,84%	
Metal/ latas		
Textiles		
Pilas		
Inertes		
Rastrojos, follaje		
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc)		

D. Personal de limpieza pública.

	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	2	
Cantidad total de barredores	130	
Cantidad total en personal de recolección	240	
Cantidad total en choferes	60-70	
Otros		





E. Maquinarias y equipo

	Capacidad	Antigüedad	Comentarios
Vehículos recolectores			
Cargadores frontales			
Rodillos mecánicos			
Motonetas			
Triciclos			
Carretillas			
Picos			
Lampas			
Rastrillos			
Tachos (Capachos)	140		
Escobas	140		
Recogedores	140		
Papeleras	300		
Otros			

F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	7419.5	Residuo de Maíz en SG PJ
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost		
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos formalizados	60	
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado	PSE	

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón		
Vidrio		
Plástico		
Metal/ latas		
Pilas		
Otros		

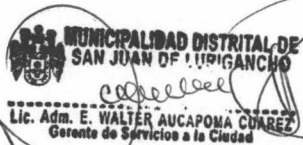





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
casuce rio riudo		
REF PUENTE PERSONAL SOLIDARIDAD	50 kg.	Residuos construcción

Firmas:


 Lic. Adm. E. WALTER AUCAPOMA CUAREZ
 Gerente de Servicios a la Ciudad
 Funcionario de la Municipalidad


 Representante del OEFA
 Dirección de Evaluación

Fecha: 10/01/13


 GIOVANNA CATHERINE ZEGARRA SÁNCHEZ
 INGENIERA AMBIENTAL
 Reg. CIP N° 129576





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

**Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del
Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima,
Departamento de Lima.**



✗



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento Lima



PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01 CUADRO N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Entrada al Distrito de Huachipa, Puente Huaycoloro donde se encuentra puntos críticos de RR.SS. en Distrito de S.J.L.	18L 287474 UTM 8670580	291





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima



PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 02 CUADRO N° 02

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
2	Puntos críticos de RR.SS. municipales en el puente las Lomas- Solidaridad.	18L 283213 UTM 8669703;	592





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima, Departamento de Lima



**PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 03
CUADRO N° 03**

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
3	Asociación de Propietarios ASPAVIZ donde existe criadero de cerdos.	18L 286661 UTM 8678818	592



www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

**Registro fotográfico de los puntos críticos (residuos sólidos) del
Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima,
Departamento de Lima**





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico de puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de San Juan de Lurigancho

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01 Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1	Entrada al Distrito de Huachipa, Puente Huaycoloro donde se encuentra puntos críticos de RR.SS. en Distrito de S.J.L.	18L 287474 UTM 8670580	291
2 y 3	Puntos críticos de RR.SS. municipales en el puente las Lomas- Solidaridad y en la Asociación de Propietarios ASPAVIZ donde existe criadero de cerdos.	18L 283213 UTM 8669703; 18L 286661 UTM 8678818	592

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:

